

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TÉLEFONO 156

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: D. P. 100

Subscripción en Córdoba. 27 nros. 8 pesetas
Toda resto de España. 10 nros. 10 pesetas
Extranjero. 10 nros. 15 pesetas
Pago adelantado. 10 nros. 10 pesetas

PROBLEMAS SOCIALES

La Colonia Escolar cordobesa

Cómo venía pronosticando en mis anteriores escritos, el pueblo cordobés, cuyos dulcados sentimientos son notorios, no podía por menos de hacerlo el patriarca que dice: Madre huére que un céntimo a su hijo. Tal era el cambio que en su naturaleza habíase operado durante la temporada de vida higiénica.

Manuel Fernández Ramos.

DE MONTORO

No hay pluma capaz de describir ni cerebro que concebible pueda en toda su intensidad, la adoración, la fe, el entusiasmo, el amor sin fin que el pueblo de Montoro siente por la divina y valiosísima imagen de Juan con la cruz a cuestas de toda alma cuya base de acción sea el bien y mucho más; en esta circunstancia en que serán beneficiados tantos desgraciados niños que por vez primera van a defender sus desdichados hijos bajo el amparo de la caridad cordobesa. Orgulloso debe estar nuestra ciudad de los nobles corazones que albergan! Desde la caída del comercio más fuerte hasta el más simple jornalero han respondido con larguezas a llamamientos en favor de las tiernas criaturas que, al fortalecerse sus cuerpos, se robustecerán sus almas en un ambiente puro y hermoso que, habrádole dar al desinterés y prodigalidad con que sus numerosas hijas de allí, les harán comprender al verdadero amor fraternal que enciende los corazones de todo buen ciudadano y quízás en tanto también ocasión de pagar a su pueblo tanto bien y cariño como la prodiga, derramando su sangre generosa y así dando la vida en honor de su patria, que supo, con el ejemplo de la caridad, fortalecer sus descalzas naturales.

Ba estos días en que profusamente la prensa gaditana muestra las inmensas colonias escolares que, rebosantes de salud, vuelven a sus hogares después de una larga estancia en las playas de nuestra nación, en Córdoba la comisión encargada por nuestro gobernador trabaja incansablemente para realizar en unos cuantos días la labor intensa que supone la fundación de una colonia escolar, puesto que el primero de Octubre próximo saldrá de nuestra ciudad la primera partida en Córdoba. Teniendo en cuenta la situación favorable que todos los cordobeses tienen puesto en esta magna obra de caridad, es por lo que nuestra primera autoridad ha bautizado con el nombre de *Colonia Escolar cordobesa*.

La notable tenor cordobés señor Luque y un barítono de Andújar, acompañados de una buena sexteto dirigido por el maestro don Manuel Nortero, han contribuido a aumentar la brillantez del quinario. El santo que se improvisó ante el mayor de la parroquia, estaba adornado con mucha gaudete y profusión de luces y flores.

El día 15, por la mañana, se celebró la fiesta, cuyo sermonette estuvo a cargo del citado orador.

Si bien todos y cada uno de los que han contribuido a la organización de estos actos religiosos que nos ha traído el grato recuerdo de las típicas noches de Semana Santa, merecen un elogio entusiasta, muy en particular hay que tributarlo a don Antonio Benítez y González de Cañizares, rico propietario y primer teniente de Alcalde; a don Antonio Luns, contador de este ilustre Ayuntamiento; a don Antonio Jiménez Lara, concejal del mismo; don Juan de la Coba García y don Bartolomé Cascales Conde.

Estos señores han sabido llevar a cabo la misión que se impusieron hasta la noche del día 15, en la que en solemnísima procesión presidida por este ilustre Ayuntamiento y entre el repique de la campana, el estampido de los cohetes y los entusiastas vivas a Jesús, consagrados con los acordes de la banda musical fué conducido nuevamente Padre Jesús a su iglesia del convento de Jesús, en donde los religiosos lo esperaban con legitimas en los ojos y santo en el corazón.

El Correspondiente

Pedía siempre el mayor de todos

EL ANÍS FAISAN

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

España y Francia

Don José Pérez Reina, don José Bustamante, don Carmen Gómez y hija, Mme. Sivett y hija, Mr. Jackson, don Juan Cáñiz, don Dionisio Angulo y señora, don Angel Gómez y hijos, don Mariano Amo, don Guillermo Delgado, don José Botella, don Modesto Mestanza, don Pedro Pérez y señora, don Luis Peyro, don Ricardo de la Torre y familia, don Miguel y don Antonio de los Reyes, don Tomás Rodríguez Puent, don Gabriel González, don Emilio del Campe, don Francisco Granados, don Juan Pedro Córdoba, don José Morales Parales, don Manuel Pay, don Miguel Roiz Canals, don Antonio Rojas, don Francisco Castro Chacón, don Ricardo Calabuay y don Pedro Antonio Romero.

Al llegar a la estación del Norte el correo de Galicia se desarrollaron entusiastas escenas.

Las madres lloraban a sus pequeños, que salían, alegras, desde las ventanillas.

Madre huére que no conocía a su hijo. Tal es el cambio que en tu naturalidad habíais operado durante la temporada de vida higiénica.

«Ahora—decían algunas—so nuestro encanto otra vez, hasta el verano que viene.»

Por ya cuentan esos pequeños con resistencias orgánicas suficientes para hacer frente a la antigüedad vida que les guarda en ese vivir de Madrid en que suceden las clases maestras.

Para esta obra, que el Municipio madrileño realiza, todos los apoyos, todos los auxilios nos parecen pocos.

Ahi tienen donde hacer una obra buena los corazoncitos generosos. P. T.

VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1919



El distinguido piloto español don Luis Angulo, que está realizando viajes admirables en la Escuela de aviación de Getafe (Madrid).

REMITIDO

La cuestión de los trigos y las harinas

Sí nos ruega la publicación de los telegramas siguientes dirigidos a los periódicos de Madrid *El Imparcial, ABC y El Sol*:

Mr. Director de A B C

Roquemorel hace público periódico su digna dirección, que en esta provincia hay un soberano exceso de trigo, mientras Valencia, Alicante y Málaga, provincias que tienen exigencias aquí sus compras, se ven privadas hacerlo por absurdas disposiciones. Abastos y Comisón compras. No dejan salir trigos y fabricantes y acopiantes, compran con toda comodidad cuente las plazas, tienen abarrotados sus almacenes hasta el extremo que estos agricultores, haciendo tanta falta trigo en otras provincias, no pueden venderlo para atender las más apremiantes necesidades de sus negocios agrícolas, y esto es peor todavía, puesto que mientras se nos prohíbe a los productores vender los trigos a esas provincias, a los fabricantes se les concede vender y exportar sus harinas libremente a precios muy superiores a la tasa, estableciendo así los más irrisorios privilegios y una gran injusticia.

Mantenedores veo que es lamentable que permite espabilagricultores sin beneficio alguno al consumidor, deben caer bajo la acción que corresponde, no es posible que para que se encarguen fabulosamente unos cuantos, se sacrificen los intereses de la agricultura, sometida a toda clase de arbitrariedades, creando un régimen de indigencia desangrante para los agricultores que disponen del derecho de disponer de sus productos y sometidos a la carestía limitada de cuanto necesitan para la producción, se encuentran presos del mayor desastre que los condujo a que en el año actual se redujera mucho la superficie sembrada de trigo y este peligro gravísimo se contusura aún más en el año próximo, puesto que el cereal que debía ser objeto de grandes privilegios en su producción, es el que se les hace más odioso, gracias a los que desgarran este nuestro desdichado país.

Por el Sindicato de Obreros y Patronos Vilafraunc, Isaac Holgado—Diputado provincial, Juan F. Pérez—Diputado provincial Agraria, Antonio Gómez—Concejal Ayuntamiento Cerdoba, Modesto Berna.

Madrid.—Directores A B C, *Imparcial, Sol*

Le rogamos publique en periódico su digna dirección que, como fabricantes harina esta provincia, protestamos enérgicamente, telegramas sobre exportación trigo han transmitido varias labradores, sin perjuicio resoluciones adoptadas contra dicho telegrama comisión compras trigo. Es inexcusable que agricultores de esta región no puedan vender sus trigos por cuento hasta hoy han sido adjudicadas todas ofertas presentadas que pasan entre mil millones kilos, importe también se permitan salidas harinas fuera provincia. Falso que se vendan por el mismo tasa. Dudo haya sobrante trigo interior no se forme estadística, retirada por demas declaraciones labradores a gastos feriales municipales y Junta provincial Subsidiencia resulta conveniente saldo sobre, sobre todo extremo no intervinan comisión compra trigo, ni fabricantes. Fabricantes nos limitamos patróticamente cumplimentar leyes, extrañándonos si las parajigan firmantes telegramas sacan con premura trigo fuera provincia, sin separar estadísticas, cuando, para venderla dentro tasa, tienen aquí compradores para toda producción. Por fabricantes Cerdoba: Carbonell—Rioja—Porras —Sánchez Grande.

Como consecuencia del primero de los anteriores telegramas al Ministro de Abastecimientos pidió informes acerca del asunto al Gobernador civil de esta provincia, quien inmediatamente se los remitió.

Además en breve se reunirá la comisión de compra de trigos de esta provincia para tomar los acuerdos que proceda.

Según manifestaciones que nos ha hecho el gobernador civil señor Blasco la citada comisión de compra de trigos se una de las que tiene mejor organizada este servicio en España.

A continuación ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil que se ha impuesto multas a los productores de trigos de la provincia por vender dicho cereal una peseta más cara que el precio de la tasa.

Asimismo nos ha comunicado la primera autoridad civil

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto.

Hoy estreno del 15 episodio titulado LA MISIÓN DEL FUEGO de la gran serie

EL ENIGMA DEL SILENCIO

Estreno de la extraordinaria obra en tres actos y un prólogo LOS DESHOLLINADORES DEL VALLE.—Exhibición de la graciosa comedia en dos actos por el popular Charles Chaplin CHARLOT AVENTURERO.—Amenizará la banda del Regimiento de la Reina.

Sillas, 0'40.—General, 0'15.

Mañana DEBUT del gran

M. SCHERBELIS

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Bojilano, contra José Cabello y otro, por el delito de atentado, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los letrados señores Velasco y Caballero.

Solicitud

Don Rogelio Tenorio Muñoz ha solicitado el cargo de juez municipal suplente de Montalbán de Córdoba.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Córdoba seguida contra Leopoldo Ratz Requena y Manuel Gutiérrez Villalobos por los delitos de atentado y disparo, imponiendo al primero la pena de dos años, cinco meses y dos días de prisión cerrajuelal, accesorias y pago de las costas y absolviendo al segundo.

La misma Sala ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Lucena contra Juan Pino Soris, por el delito de hurto, condenándolo a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Por la Sala segunda se ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Montoro instruida a Rafael Ortiz Chacón, por el delito de lesiones, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Maestro Salomón Sánchez, por el delito de lesiones, declarando de oficio las costas procesales.

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de La Rambla, que han de comparecer ante esta Audiencia los días 26 y 27, de Noviembre próximo a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de violación y abusos deshonestos, contra José Jiménez Alcaide y Carlos Castellano Gómez.

Cabezas de familia.—Don José León Pérez, don Rafael López Cabello, don Juan Sánchez Puerto, don Francisco García Teije, don Luis Prieto Fernández, don Juan M. Serrano Cabello, don José Moreno Castro, don José R. Pez Castro, don Manuel García Escrivano, don Salvador Llera Cabello, don Adolfo Cuesta Álvarez, don Pedro Jiménez Lagunas, don Antonio Luna Muñoz, don Pepe Pinto Clavellín, don Juan Torres Fernández, don José Arroyo Barón, don Antonio Carmen Carmona, don Aurelio Fernández Requena, don Fernando Moreno Mata y don Rafael Pedraza Lucas.

Capacitadas.—Don Alfonso Alcaide Baena, don Alfonso Muñoz Toledo, don Juan Urbano Gutiérrez, don José Alcalde Giraldo, don Alfonso Prieto Fernández, don Juan Cantillo Vega, don Miguel Moreno López, don Francisco Palma Segovia, don José Rivilla Bas, don Manuel Jiménez Blíz, don José Messina Romero, don Fernando Baena Gómez, don José Arroyo Soto, don Gabriel Escrivano Cabello y don Alfonso Muñoz Quina.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Molina Sánchez, don José Ruiz Alcántara, don Rafael Moya Sánchez y don Fernando Naval Garzón.

Capacitadas.—Don José Moreno Vargas, Mañucha y don Eduardo Varela Dorronsore.

Reclamaciones a ferrocarriles

Por Real orden de 8 del actual el Ministerio de Fomento dispone que a los precios de las tarifas especiales número 30 de la Compañía de M. Z. A., si mismo número de la del Norte y las de la combinada entre ambas Compañías número 100, P. V. no se aplicable el aumento del 15 por 100 que autorizó el Real decreto de 26 de Diciembre último.

La Casa de Agustín Uagris (Sociedad, número 2, Madrid) se encarga de reclamar la devolución de cantidades pagadas de más por este y otros conceptos.

DE SOCIEDAD

Ha contraído matrimonio en Bellén la bella señorita Rosa Pérez González, hija del administrador de los bienes de la Casa-Ducal en dicho pueblo, con el acreditado y laborioso platero de esta plaza don Ruperto Pérez Pérez.

Fueron apadrinados por los padres de los contrayentes don Ruperto Pérez Sáenz y doña Beatriz González.

Dejamos una interminable luna de miel a los nuevos esposos.

En la capilla parroquial del Sagrario, se ha celebrado el bautizo de la niña dada a luz recientemente por la esposa del procurador de esta capital don Luis Usón de Tiza.

Administró el Sacramento el canónigo de la S. I. Catedral don Enrique Medina de la Bermeja, imponiendo a la ninfita el nombre de Beatriz.

Asistieron a padres don Francisco Rivero Rey y doña Concepción Rey Heredia, viuda de Cerezo.

A causa del reciente fallecimiento de la nueva cristiana, el acto no revistió solemnidad.

Ha llegado de Alicante el librado y director del periódico El Tiempo de aquella capital don Manuel Pérez Mirón, hermano político del secretario del Gobierno civil de esa provincia don Félix Peiro.

Le desearmos que le sea grata su estancia en Córdoba.

—Ayer, en la iglesia parroquial de San Pedro, contrajeron matrimonio la bella señorita María Riejo Muñoz y don Alberto Costa Martín.

Le deseamos todo género de venturas en su nuevo establecimiento.

Don Enrique Villegas Rodríguez y su familia ha regresado de su casa de Torremolinos.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor Delegado de Hacienda, 1.917'45 pesos; don Francisco P. Aguirre, 2.291'66; don Alberto Castañeda, 800; don Joaquín Gómez, 104'16; don Mariano Viguera, 556; don Pedro de Díos, 491'11; don Alfonso Jordán, 484'62; y don Bernardo Hernández, 552'59.

Salón Ramírez

Mañana DEBUT de

GALATEA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El maestro de Castillo de Campo don Manuel Lucas de la Torre ha solicitado que se le inicie expediente de sustitución por enfermedad.

—Ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra de Santa Eufemia doña María Medina Murillo.

Los espectáculos

Teatro-Circo

Anoche se inauguró en el Teatro-Circo del Gran Capitán la temporada de fiesta de Otoño.

La sala del popular coliseo presenta un brillante aspecto, pues todas las localidades de preferencia están ocupadas por selecto y numeroso público.

Presentóse la compañía de opereta y zarzuela dirigida por el veterano actor don Pablo López y al maestro concertador don Ramón de Jatíos, y que puso en escena la graciosa opereta de Leo Fall titulada Eva, obra ya conocida de nuestro público, la cual tiene una música muy agradable y original.

Todos los artistas que tomaron parte en ella la cantaron con gusto, sobresaliendo la tipa señora Flores y el tenor dramático señor López (don Rafael) especialmente en el duo del segundón del acto.

La tipa cómica señora Campeador también cantó muy bien en partitura y represenó con gracia el papel de Gipsy.

El tenor cómico don Pablo López (hijo) estuvo muy discreto caracterizando a Dogoter.

La compañía tiene un excelente conjunto y el coro es nutritivo y cuenta con buenas voces.

Entre los números de éste sobresalió el descriptivo llamado de las sillas, del segundo acto.

La orquesta copró el éxito de la opereta.

Esta fue presentada con lojo y propiedad.

El público aplaudió los números culminantes a fin de repetir el éxito citado y salió muy satisfecho de la representación.

Auguramos por tanto una buena temporada a la compañía de don Pablo López.

Plaza de Toros

Anoche se despidió del público de Córdoba en el Ideal Cinema la compañía ecuestre y glamorística de Gonzalo Agustín y Manolo Cuevas.

Todos los artistas que tomaron parte en la función realizaron difíciles ejercicios y obtuvieron muchos y merecidos aplausos.

Disteños el inimitable fundibulo Robledillo con sus difficilísimos trabajos en el alambrado.

Llamó extraordinariamente la atención Bernardo Agustín que saltó un coche omnibus de gran altura con un hombre subido sobre la capota, recibiendo una estentética ovación.

ESTÓMAGO. — INTESTINOS. — MIGRACIÓN.

Especialista, BBRNAL BLANCAFORT

Braulio Laportilla, 4.—Consultas de 1 a 3

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 16 de Septiembre.

Gobierno civil.—Traslado de una comunicación participando el nombramiento de Encargado de negocios de Polonia.—Anuncio fijando el plazo de treinta días para admitir restauraciones contra el proyecto de carretera de Bujalance a Valencia.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de Indulto.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncios de solicitudes de cargos en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los gobernadores y alcaldes, como presidentes de las juntas provinciales y locales de Reformas sociales comuniquen al Presidente del Instituto de Reformas sociales la forma en que se haya cumplido la Real orden de 14 de Marzo último.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circulando disposiciones para la presentación de demandas de prófugos.

Ministerio de Estado.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Ayuntamientos.—Anuncio del de Montilla en su arrendamiento de la barca de Arenoso.

Ministerio de Instrucción Pública.—Anuncios de catedras vacantes.

Ministerio de Hacienda.—Real orden comunicando que el Subsecretario del Ministerio ha cesado en el despacho y firma en sustitución del Ministro.

Juzgados.—Editor del de La Rambla citando a los interesados en la inscripción de buenas solicitudes por don Alberto Sánchez de Puerto y Paz, jefe de Aguilar encargando la busca de tres buenas heridas si ó del actual de Moriles; del de Moutero la de un mulo que desapareció el 9 del corriente de la finca Peñuelas del Prado, de aquel término; de los Bienes interesando que se averigüe quién sea el dueño de una mula cuya señas indique, y del de La Rambla, interesando el rescate de una res que, tres mulos y una mula hurtados el 8 del actual del cortijo del Maestro Escrivá, de aquel término.

Le desearmos que le sea grata su estancia en Córdoba.

—Ayer, en la iglesia parroquial de San Pedro, contrajeron matrimonio la bella señorita María Riejo Muñoz y don Alberto Costa Martín.

Le deseamos todo género de venturas en su nuevo establecimiento.

Don Enrique Villegas Rodríguez y su familia ha regresado de su casa de Torremolinos.

Resumen del número correspondiente al día 17 de Septiembre:

Gobierno civil.—Circular llamando la atención acerca de las disposiciones relativas a la constitución de las Cámaras Agrícolas.

Junta provincial de Subsistencias.—Relación de delegados en esta provincia de la Comisión de compra de trigo de Valencia.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden concediendo el indulto, por haberse publicado con errores.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que los Ayuntamientos que no hayan podido formar el repartimiento general que determina el Real decretó de 11 de Septiembre de 1918 utilicen los del año anterior.—Idem estableciendo en la Dirección general de Aduanas una sección especial de estudios arancelarios.

Ministerio de Instrucción Pública.—Disposición ordenando a los jefes de las secciones administrativas de primera enseñanza que se atengan estrictamente a lo preceptuido para la provisión de escuelas con carácter interino.—Anuncio de una vacante de inspector de primera enseñanza.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Luque para la venta de un caballo.

Ministerio de Estado.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Editor del de Madrid, distrito de la Latina, anunciando la subasta para la venta de varias tiendas de Pozoblanco y Conquista, con sus grupos de edificios y maquinaria correspondiente.

Ministerio de Justicia.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Alcaldía de Madrid.—Anuncio de la subasta para la venta de vivienda en la calle de la Victoria, 10.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción Pública.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Hacienda.—Relación de subditos fallecidos en el extranjero.

<

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

No. 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

En la Presidencia

El Subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas y les dijo que el Jefe del Gobierno había permanecido toda la mañana en su despacho.

Manifestó que esta noche llegarían a Madrid el Rey y el Ministro de Estado.

Su Majestad efectuaría el viaje, desde Soria, en automóvil, y el Marqués de Lema en el tren expreso de San Sebastián.

Partiendo que los patronos de Barcelona habían telegrafizado al Jefe del Gobierno protestando contra los asesinatos cometidos últimamente y haciendo constar que ellos no podían seguir en la actitud que ofrecieron al Gobernador, puesto que los sindicalistas no habían cumplido el pacto concertado y continuaban sus crímenes.

Agregó que Sánchez de Toca había contestado al telegrama, atildado, participando a los patronos que en el consejo de ministros celebrado ayer se tomaron medidas drásticas a fin de evitar que siguiera el actual estado de cosas en Barcelona y ya se habían dado instrucciones, con tal objeto, al Gobernador civil de aquella provincia.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación, al recibir a los representantes de la prensa, les facilitó una nota dando cuenta del asesinato cometido ayer en Barcelona.

Manifestó que estaba estudiando el modo de aumentar las fuerzas de la Guardia civil y de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia en aquella capital; para ello pedía la concesión de un crédito extraordinario, que solo sería un anticipo, pues en los próximos presupuestos se consignaría una cantidad destinada al aumento de los cuerpos citados.

Dijo que había conferenciado con el Secretario de la Dirección general de la Guardia civil, a fin de dictar las disposiciones necesarias para que dentro de ocho días haya en Barcelona mil guardias civiles y añadió que esta tarde se reuniría la Junta superior de Policía para tratar de la reforma de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Refiriéndose luego a la huelga de los médicos de la beneficencia municipal de Jerez de la Frontera participó que continuaba en el mismo sentido que los días anteriores.

Se lamentó de que los médicos se hubiesen colocado en una actitud de intransigencia, pese a hallarse él dispuesto a atenderles y dijo que había encargado al Gobernador de Cádiz que fuese a Jerez para procurar la solución del conflicto, imponiendo que los enfermos queden sin asistencia facultativa y procurando que se abonen a los médicos sus haberes.

Declaraciones de Romanones

El periódico el «Heraldo de Madrid» publicó ayer noche unas importantes declaraciones del Conde de Romanones.

Este calificó de chismes de verano cuanto se le atribuye respecto a política.

Asegura que se marchó de Madrid para atender al restablecimiento de su salud y por necesitar descanso.

Manifiesta que no creyó oportuno el momento actual para discutir la crisis.

Añade que, cuando se lo requirió para ello, lo hará y responderá de sus actos.

Califica de invenciones su supuesta inteligencia con la Círcula.

Cree que el gobierno de Sánchez de Toca es el único que en las Cortes actuales puede conseguir la aprobación de los presupuestos.

Declara que el Gobierno puede contar con los votos de los amigos de aquél.

Dijo que los liberales deben venir al poder cuando cuenten con medios para realizar su programa; de lo contrario no tienen prisas.

Soy —afirma— auténtico partidario de la contrarreforma de los liberales de todos los grupos.

Si no me llaman caminaré solo.

Los importantes problemas hullero, de Márquez, del sindicalismo, de los funcionarios de Hacienda y el catalán —hay necesidad de evitarlos y resolvérselos radicalmente.

Cree que lo mejor sería que cada elemento político expusiera claramente sus propósitos; así funda cada cual la fuerza de la opinión que manifiesta y representa.

No debemos tener prisa —añade— por llegar al Gobierno; apresurarse sería una insensatez, pues hay más que nunca constituye una carga.

No autorizaré a ningún Gobierno una solución; no tengo incompatibilidades ni compromisos con nadie.

Cuando crea llegado mi hora, al llegar, reclamaré mi puesto; mientras tanto me limitaré a cooperar con mis amigos y a obrar necesaria para que el país salga de su actual situación.

Los inspectores de subsistencias

Los inspectores delegados de subsistencias, creyéndose desautorizados por recientes disposiciones del Ministerio, que norman las atribuciones y los prestigios de aquéllos y ante la continuada que se extravió la opinión, han constituido una junta de defensa, compuesta de tres jefes del elemento militar y dos del civil.

Explicóse en la prensa la causa del fracaso de las gestiones que se les encomendaron.

Los hulleros

En la reunión celebrada esta tarde por la junta informadora del problema hullero se retiraron los representantes de los obreros mineros en el momento de presentarse los de los sindicatos.

La noticia de este hecho, que encierra gravedad, se ha comunicado a los centros mineros.

La Internacional

Relojería de Mass Hermanos.—Especialidad en relojes garantizadas. Orlando Marco, 18 (frente a la «Campaña». Córdoba).

HERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER:

que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el domingo dia 21 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bálsico ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, sin embargo al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos surjan dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregona, infinitud de eminentes médicos las prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudir siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el domingo dia 21 del presente mes.

NOTA. En Jerez de la Frontera el dia 18 en el Hotel Victoria; en Sevilla el dia 19 en el Hotel Oriente; en Huelva el dia 20 en el Hotel Madrid; en Granada el dia 23 en el Hotel Nuevo Oriente, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían pertenecer en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y audir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que toda petición de autorización para compra de trigo destinado a siembra se dirija al presidente de la Comisión de compras de la provincia en que ha de ser adquirido, determinando cantidad, pueblos de procedencia y destino, medio de transporte y, en su caso, establecimientos de ferrocarril de facturación y término, acompañados de certificados del alcalde del pueblo donde ha de ser empleado, expresivo de la superficie de terreno propio para cosechar que el peticionario tenga amillarado o entarado y se proponga dedicar al cultivo de trigo, haciendo también constar si en la declaración jurada presentada, en cumplimiento al artículo segundo de la Real orden de 16 de Junio último, figura como reserva para este objeto cantidad alguna de cereal.

Segundo. Que se faculte a las Comisiones de compra de trigo, creadas por Real decreto de 14 del actual, para autorizar a particularizar la compra de aquel cereal con aplicación a la siembra hasta el dia 30 de Octubre, siembra que por los documentos presentados se prueba que es necesario al peticionario para emplearla como reserva, rebajando igual cantidad de la reservada para este objeto en la declaración jurada de existencias que tuvieren presentadas si en ella no constase.

Tercero. Que, concedida la autorización, se pondrá en conocimiento del alcalde donde se encuentra el trigo si no sale de la provincia, o del gobernador al dicho cereal se destina a otra provincia, para que sean expedidas las correspondientes guías de circulación, haciendo constar en ellas la especialidad de su concesión y plazo de validez por quince días;

Cuarto. Que todo adquirente de trigo en esta forma a quien se justifique haberlo empleado en uso distinto del de la siembra quedará sujeto a las penas establecidas por la vigente ley de Subastaciones.

Mientras los frutos sazonan...

LIBRO DE VERSOS

por M. JIMÉNEZ MAYA

De venta en todas las librerías

EN LA PLAZA DE TOROS

El Sábado debut del coloso

altea Miguel Scherbelis

Uno de los hombres que tienen más fuerza del mundo.

El Sábado próximo hará su debut en el Ideal Cinema (Plaza de toros), el coloso atleta Miguel Scherbelis, de nacionalidad rusa, y uno de los hombres que tienen más fuerza en el mundo.

Sus trabajos son asombrosos; enrolla en su brazo una barra de hierro de una y media pulgadas. Sostiene con sus dientes una barra de hierro de dos pulgadas, asidiendo de ella diez personas. Rompe con sus dedos monedas de plata y cobre. Doce hombres enrollan en su cuerpo una tela de hierro de seis pulgadas de ancho por dos y media de grueso. Sostiene con sus brazos el tiro de dos briosa caballos; ofrece mil pesetas a la persona que sea capaz de vencerlo en un plazo de diez minutos luchando con él.

El público de Córdoba tendrá ocasión de admirar las noches del sábado y domingo las faenas extraordinarias de este hombre que tiene ganados muchos premios en luchas con otros atletas de fama mundial.

Además, y como número final, el señor M. Scherbelis arrastrará 10 coches con 60 personas, desde un automóvil, poniéndose una cuerda al cuello.

BIL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer.

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 41-00.—Idem idem a la sombra, 34-20.—Idem mínima, 22-00.—Idem media, 28-10.—Oscilación, 12-20.—Agua de lluvia en milímetros, 0-00.—Agua evaporada en milímetros, 7-00.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 752-90.—Temperatura a la sombra, 23-80.—Idem del termómetro húmedo, 16-40.—Tensión del vapor, 9-40.—Humedad relativa, 42-00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en veinticuatro horas, 61-10.

Sección Religiosa

Santo de hoy. San Gensro, obispo, y compañeros mártires. Mañana. San Rogelio y San Siervo de Dios, mártir de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores costeado por doña Elisa Enriquez Barrion, por su esposo.—Mañana en la misma iglesia.

En San Pablo.—Hoy séptimo día de la solemne novena que al beato Francisco de Posadas, le dedica su Hermandad, establecida en la Real Iglesia de San Pablo, dando principio al toque de oraciones con el rezo del santo Rosario, letanía cantada y lectura de la novena, terminándose con el canto de los Gozos al Beato.

En los Dolores.—Hoy tercero día del solemne septenario que la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en unión de varias personas piadosas consagraron a los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen, dando comienzo a las seis de la tarde. El sermón está a cargo del R. P. Victor Fernández, O. P.

Estos cultos los costeará hoy don José Zurbarán Miranda, por sus intenciones.

Espectáculos

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Estreno del 15 episodio de la interesante serie. El enigma del silencio.—Estreno de la obra en tres actos Los desolinadores del valle.—Exhibición de la comedia en dos actos Charlot aventurero.—Amenizará la Banda del Regimiento de la Reina.

Precios: Preferencia, 0-40.—General, 0-15.

TEATRO CIRCO.—Compañía de operetas y zarzuela española dirigida por Pablo López. (2º de abono).—La zarzuela en tres actos. El Anillo de Hierro.—A las diez y cuarto.

Precios: Palcos con seis entradas, 15-00 pesetas.—Butacas numeradas, 2-00.—Anfiteatro, 1-00.—Graja, 0-40.

Los impuestos a cargo de la Empresa.

SALÓN RAMIREZ.—Estreno de escogidas películas.—Despedida del precoz artista, Pepito.—Despedida de la notable bailarina Manolita Peña.—Despedida de la notable cuplésta Isabel Carmena.—Despedida de la pareja de baile Bell y Cardoso.—Despedida de los notables artistas Hermanos Bautista.

Butaca, 0-80.—Anfiteatro, 0-40.—General, 0-15.

IMPORTANTE-Buenos negocios

El precio tan bajo a que se cotizan actualmente ciertas monedas extranjeras como Franco, Liras y Marcos, aconsejan a toda persona que tenga fondos impropios la compra de dichos valores, pues es seguro que, en un plazo más o menos breve, la situación general se despejará, el comercio e industria de todos los países destrozados por la guerra volverán a funcionar normalmente y las monedas o signos de crédito extranjeros irán recuperando poco a poco su primitivo valor hasta llegar a la par con la moneda Española o tal vez más.

El Banco Español de Crédito, compra por una comisión muy pequeña moneda Extranjera, por cuenta de sus clientes y abre cuenta de dicha moneda abonando al público, un interés del 2% en los Francos. En las cuentas de Marcos no se abona interés; para más detalles, en las oficinas de dicho Banco informarán.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próxi-

mo se arrienda una suerte de olivar y monte, en terrenos de la hacienda de Santa Ana, en la sierra de esta capital, compuesta de 63 fanegas. Para tratar de precio y condiciones a la Exma. Sra. Condessa Viuda de Horachuelos, Pedro López, 13.

Subasta voluntaria

El dia tres de Octubre inmediatamente, a las doce de la mañana, se venderá en público subasta voluntaria, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, situada en la calle número siete de la calle Ambrosio de Morales, de esta capital, la casa número uno moderno de la plaza Jerónimo Pérez, de la misma, con fachada a dicha plaza y a la calle de Antonio del Castillo, teniendo cochera, cuadra, amplia azotea y numerosas habitaciones. Los que deseen tomar parte en la referida subasta pueden ver dicha casa, todos los días, de cuatro a seis de la tarde. El pliego de condiciones, que ha de tenerse en cuenta para la referida subasta, estará de manifiesto en la puentada No. 10.

Refrescos gaseosos, vinos y licores,

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. —Teléfonos núms. 31 y 142.

J. VIOLA UNICO ÓPTICO EN CÓRDOBA

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales.

Conde de Cárdenas, 23 (antes Letrados)

Los calzados Sapena

son los más sólidos, más elegantes y más económicos.

Conde de Cárdenas, 26

BAZAR DE LA CAMPANA

SUCURSAL CAMPAÑA-5 Y SIERRAS-6

SUERVA

Juguetes COMPLETOS DE DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS Y SALONES.

Para prevenirse contra las enfermedades contagiosas,

Usad Sanitas

El mejor desinfectante.—50 años de éxito mundial

MOLE Y WETON.

DE VENTA EN TODAS PARTES



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORIO EN LA PROVINCIA

Seforres Evaristo M. Velasco y Comp.

Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

DE EXCURSION Y EN CASA

Tendrá siempre dispuesta la luz, cómoda y sin peligro, comprando una lámpara y una eléctrica de la indestructible marca

MASTER

De venta: José Bermudo Torres. Conde de Cárdenas, 18.—CÓRDOBA.

Electricidad Ricardo Villamor (S. en C.)

Alfonso XIII, 8.—Teléfono 419.—CÓRDOBA.

Instalaciones Eléctricas.—Bombas Centrifugas

VENTILADORES.—CARGA DE ACUMULADORES

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones

de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aplicio Martín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 18

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTRENIMIENTO

y sus CONSECUENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR LA PAZ UNIVERSAL

Lujoso álbum editado en papel couché.

Contiene artículos de la Marquesa del Mérito, Condesa de Paro Bazán, Maura, Ortega Muñilla, Hoyos y Vinent, L. S. Rica, Tienda, Wilson, discurso de Enrique Barrios, Santolalla y Jaén. Poesías de Sandoval y Larroder, etc. etc. y 22 fotografiados de la notabilísima fiesta de la Paz, celebrada en esta capital.

Las personas que deseen adquirir este notable álbum, pueden dirigirse al editor don José de Eguillor, Encarnación, 9, Córdoba, acompañando sellos por valor de 2'30 ptas. cada ejemplar, o remitiendo por giro postal dicha suma.

ARQUITECTURA E INGENIERIA

S. A. TECNICO-CONSTRUCTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Vicente Ferrer.

Vicepresidente: Joaquín Tintoré.

Gerente: Valentín González Bárcena

Tesorero: Francisco Tintoré.

Secretario: Ernesto Anastasio.

— DIRECCION TÉCNICA —

Sebastián Ruiz Tortajada

Arquitecto

Eugenio Calderón Montero-Ríos

Ingeniero

Arturo Lechastra Valdés

Ingeniero

BARCELONA.—Oficinas: Cortes, 622

Almacenes y Talleres: San Juan de Malta, 179. SAN MARTIN

Para informes y correspondencia al representante en Córdoba y su provincia

Manuel Amo Ramos, procurador. — Ramírez de Arellano, 9

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual y por largos plazos.

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo (con exclusión del pago de derechos reales y de contribución por utilidades, que sonde a un 3 por 100). — A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINJA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio. — A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINJAS, para que solo dispongan de una parte de dinero para ello. — A LOS PROPIETARIOS DE FINJAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en venta de las mismas, como alumbrar aguas, mejorar el cultivo, etc. etc. — Sobre fincas urbanas, solo se presta en la capital y al 6 por 100 de interés.

Con el trato de fincas rústicas con arbolado o monte, el interés será también el 5 por 100.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cister, 26. — CÓRDOBA

Para embellecer y hermosear el cutis, limpíandolo de impurezas, el

Jabón Sanitas

Antiséptico de tocador

SEVILLA

Su mejor compañero
este verano sera un

Kodak

No desperdicie sus vacaciones este año; lleve V. un Kodak consigo y tráigase recuerdo indeleble de sus horas felices.

El manejo del Kodak puede aprenderse bien en media hora. No hay necesidad de cuarto oscuro para ninguna de las operaciones, incluso el revelado. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pts. en adelante.

He aquí algunos de ellos:

Un Kodak por 48 Pesetas.

El Kodak Vest Pocket Autógrafo.—Hace fotografías de 4x6½ cm.; va provisto de la escala automática de exposición ... 48 Pts.

Un Kodak por 70 Pesetas.

El Kodak Junior Autógrafo No. 1.—Tamaño de las fotografías 6x9 cm., Objetivo acrómatico ... 70 Pts.

Un Kodak por 120 Pesetas.

El Kodak Autógrafo No. 1A.—Fotografías 6x11 cm.; va provisto de Objetivo rápido rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing ... 120 Pts.

Un Kodak por 165 Pesetas.

El Kodak Autógrafo No. 3A.—Hace fotografías 8x14 cm., tamaño de tarjeta postal; lleva Objetivo rápido rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing ... 165 Pts.

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

De venta en casa de: A. de la Torre y C. Librería, 19,
y Agustín Fragero, Gondomar, 4.—CÓRDOBA.

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCIA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquemas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de casamiento, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCIA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

— RAFAEL MORALES —

Ollerías, núm. 35. Córdoba

MUÑOZ Y RUIZ

TRANSPORTES

CONSULTAS FERROVIARIAS

Antigua Casetas de Polo

Pretorio. — Teléfono 235

Inglés y Francés

Fulan unos niños y jóvenes para competer los grupos de 6 alumnos para cada curso. Método rápido. Precios moderados. Informarán, Plaza de San Juan, número 4, principal.

Cocinera y criada

Se necesita en el Paseo de la Victoria, casa justo a la Fábrica de dos Ferrocarriles de las Morenas.

Almoneda Cister, n.º 3. — Cód. 100.

Se venden lamas en blanco de distintos tamaños; un mostrador; barra fija con pesantes para escaparates; batería para luces eléctricas con reflectores; muestras para establecimientos; armaduras de corona para salas; plafones; molduras y estuques de joyería; molduras de baño para gres o cerámica; quinque de mesa para baño o cocina; cierre centralizado para cajón; reloj de pared; lámpara para oratorio o iglesia; dos catas y campana; sombrilla; 3 marcos astillados para cuadros; lámpara y farol de cristal; fuentes y otras variedades.

Traspaso Se hace, en el día, de un establecimiento de bebidas acreditado. Para tintar en Posadas, calle Fernández de Santander, 36.

GOLOCIÓN.—Se admite para el mismo.

GOLOCIÓN.—Se admite para el mismo.